
Circular Nº 290-29102025

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud y Deportes - Gobierno de Mendoza informa que recepcionó por Acta 06 L 38PI del 24/10/25 del Farmacéutico Director Técnico Fernando Tomera MP N°3104 del Servicio de Farmacia del Hospital Diego Paroissien Matrícula Profesional N° 12083, denuncia de robo del vale de estupefaciente N°65373 (por cuadriplicado) que indica la compra de 700 unidades de Fentanilo 250mcg ampolla y el Vale de Psicotrópicos (por cuadriplicado) N°69806 que indica la compra de 100 unidades de Fenobarbital de 15 mcg al Laboratorio DNM Farma SA, sita en calle J.B. Alberdi N°3499, Capital Federal, los vales mencionados fueron enviados por Correo Argentino por carta certificada CU-741316595-AR para el vale de Psicotrópico N°69806 y por el CU -741316587-AR para el vale de estupefaciente con fecha ambos del 26/09/2025. Según constancias de seguimiento el correo informa que el 02/10/25 los vales fueron robados y las especialidades medicinales Fenobarbital de 15 mcg en comprimidos y Fentanilo 250mcg ampolla, no llegaron al Servicio de Farmacia del Hospital Diego Paroissien.

Por lo tanto se **solicita** a todos los establecimientos mayoristas de recibir estos vales, se **abstengan de comercializarlos** y que comuniquen inmediatamente la detección de esta irregularidad al Departamento de Farmacia.

<https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/saludydeportes/comunicados-departamento-de-farmacia/>

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Ministerio de Salud y Deporte - Gobierno de Mendoza

Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número: IF-2025-08699046-GDEMZA-DDF#MSDSYD

Mendoza, Miércoles 29 de Octubre de 2025

Referencia: Circular N°290-29102025 Hosp.Paroissien.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.10.29 19:45:18 -03'00'

Maria Elsa Garcia
Jefa Departamento Farmacia
Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud y Deportes